



Rad. 680013110004-2021-00554-00 IMPUGNACION DE PATERNIDAD

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para proveer. Bucaramanga, 4 de noviembre de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, cuatro (4) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo que la parte demandada acredito el pago del valor de la liquidación de las costas del presente proceso, se dispone la entrega del depósito judicial No.460010001741208 de fecha 27 de octubre de 2022 por valor de UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000), al demandante señor SERGIO ENRIQUE PLATA RODRIGUEZ identificado con la C.C. 1.098.608.162.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez



Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N°

128 FIJADO HOY a las 8:00AM.

Bucaramanga, **8 de noviembre de 2022.**

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria Juzgado 4º. De Familia